

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2 . ª É P O C A

Año 1957 - Núm. 86



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

188

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

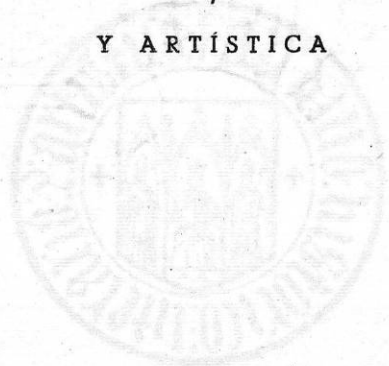
PUBLICATION SPANISH

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA



REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

1957



ARCHIVO HISTÓRICO
BIBLIOTECA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

83

2.^a Epoca
Año 1957



Tomo XXVII
Número 86

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1957

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

Número 86

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excm. Diputación Provincial.—D. Alberto BALBONTÍN DE ORTA.—D. Juan DELGADO ROIG.—D. Eloy DOMÍNGUEZ RODIÑO.—D. José HERNÁNDEZ DÍAZ.—D. Federico JIMÉNEZ ONTIVEROS.—D. Manuel JUSTINIANO MARTÍNEZ.—D. Celestino LÓPEZ MARTÍNEZ.—D. Enrique MARCO DORTA.—D. Cristóbal PERA JIMÉNEZ.—D. Ángel RODRÍGUEZ QUESADA.—D. Joaquín ROMERO MURUBE.—D. José RUBIO RIVAS.—D. Francisco RUIZ ESQUIVEL.—D. Tomás SALAS SÁNCHEZ.—D. Federico VILLANOVA HOPPE.—Director, D. Luis TORO BUIZA.—Secretario, D. José Andrés VÁZQUEZ.

SUMARIO

Págs.

ARTICULOS

- P. Fernando Rubio Alvarez, O. S. A.—*Don Pedro Gómez Barroso, Arzobispo de Sevilla, y su «Catecismo» en romance castellano.* 129
Alfonso Grosso.—*Un siglo después de la muerte de Antonio Maria Esquivel.* (Dos ilustraciones fuera de texto). 147
P. Arturo Alvarez, O. F. M.—*Tradición concepcionista de la Provincia Bética* [I]. (Una ilustración fuera de texto) 159

MISCELANEA

- Pedro Armero Manjón, conde de Bustillos.—*El último señor de Sanlúcar de Barrameda.* 201
Felipe Cortines Murube.—*Noticias sobre Reynoso.* 209
Joaquín González Moreno.—*Un plano inédito de la portada de San Clemente.* (Una ilustración fuera de texto). 215
*** *Premios y becas de la Excm. Diputación Provincial. El Premio Nacional «Valdés Leal».* 219

LIBROS: Varios. 223

CRÓNICA: José Andrés Vázquez.—*Cronista Oficial de la Provincia. Marzo y abril, 1949.* 235

EL ÚLTIMO SEÑOR DE SANTO CAR DE BARRAMETIA

MISCELANEA

EL ÚLTIMO SEÑOR DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

El I Señor de Sanlúcar de Barrameda fué Guzmán *el Bueno*, título que le otorgó el Rey Sancho IV en 1295 como premio por su heroica defensa de Tarifa.

Descendiente suyo, XIV Señor de Sanlúcar, fué don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán y Sandoval XII, Conde de Niebla, IX Duque de Medina Sidonia, Capitán General del Mar Oceano y de las Costas de Andalucía. Hijo de don Manuel Alonso Pérez de Guzmán el Bueno Silva, VIII Duque de Medina Sidonia, y de doña Juana de Sandoval de la Cerda, nieto de los VII Duques de Medina Sidonia, y de parte de madre de los Duques de Lerma, Marqueses de Denia. Nació en Valladolid en agosto de 1602. El 17 de mayo de 1618 profesa en la Orden de Calatrava en la iglesia del convento de San Agustín, de Sanlúcar de Barrameda, y más tarde le otorgan la Encomienda de la Orden en las casas de Sevilla y Niebla.

En la parroquia de San Pedro, de Huelva, en 24 de octubre de 1613, aparece como padrino de bautismo de su hermana doña Luisa Francisca, "Don Gaspar de Guzmán, Marqués de Gazaza". Se casó a los 20 años con su tía, hermana de su padre, Ana Pérez de Guzmán, más pequeña que él, pues nació en 1607. Casados en 26 de noviembre de 1622.

En 1824 tiene lugar la famosa cacería con que el Duque de Medina Sidonia obsequió al Rey Don Felipe IV en su bosque o *Coto de Doñana*. El Duque, que tan espléndidamente preparó aquel festejo, no pudo asistir por estar reumático; y el joven don Gaspar fué quien hizo los honores. Acompañado, por cierto, entre otros, por el Marqués de Ayamonte.

En 20 de marzo de 1636 falleció el Duque don Manuel y heredó los títulos y los estados don Gaspar, que ya venía ocu-

pándose de los asuntos de la casa. Tenía 34 años en esa fecha y a pocos meses, en 12 de agosto de 1637, fallece la Duquesa doña Ana, aún no cumplidos los 30 años, dejándole un hijo, don Gaspar, que había de ser el X Duque.

En el año 1533, con ocasión de algunos alborotos en Portugal, el Duque tomó parte en una expedición para poner orden allí, mandando las fuerzas que actuaron en determinado sector: en el Palacio de Sanlúcar de Barrameda existe un cuadro, con retrato ecuestre del Duque en campaña, con inscripción que recuerda estos hechos. Aparece a su lado un joven, que no puede ser su hijo porque nacido en 1630 sólo tenía siete años. Este cuadro, en el año 1735, estaba catalogado como existente en la almadraba de Conil; después estuvo en Madrid y muy recientemente ha venido a Sanlúcar de Barrameda.

Concertó el Duque segundo matrimonio con doña Juana Fernández de Córdoba y Enríquez de Rivera, hija de los Marqueses de Priego, Duques de Feria, don Alonso Fernández de Córdoba, y su mujer doña Juana Enríquez de Rivera, de la casa de los Duques de Alcalá de los Gazules. Para recibirla se hicieron obras en el Palacio, años 1639-1640, y en el techo del gran salón aún se ven enlazadas las iniciales G y J. Alonso Chirino escribió, y se imprimió en Cádiz, año 1640, un *Panegírico nupcial... en las bodas con la Excm^a. Sra. D.^a Juana...* Casó por poder en 1 de marzo y después la comitiva nupcial salió de Sanlúcar el 7 de abril para recoger a la novia. Marchó el Duque con muchos caballeros, dirigiéndose la pomposa comitiva por Lebrija, El Arahál y Ecija, hasta llegar a la Rambla y Montilla, donde se encontraron los nuevos esposos; marchando desde allí a Córdoba y regresando a Sanlúcar, donde se les organizó una recepción, que quiso superar a la que tuvo el Rey Don Felipe IV en 1624. La flamante Duquesa entró en una carroza de vidrieras doradas, toda ella obra de raro artificio y grandeza. El Duque a caballo, empavesados los navíos surtos en el puerto, haciendo salvas la artillería, correspondidas por los fuertes y los arcabuceros de infantería. Arcos triunfales, ingenios de fuego. No había más solemnidad.

Los sucesos de Portugal.

En 1 de diciembre de 1640 se alzó Lisboa contra Felipe IV, propagándose la revolución a todo Portugal: "Libertad... Libertad... Viva Don Juan IV, Rey de Portugal". Vaciló éste pero su mujer doña Luisa de Guzmán lo animó e impulsó a proclamarse Rey.

Siendo esta señora hermana y ahijada de bautismo del Duque de Medina Sidonia, no fué muy oportuno el nombramiento de éste para Comandante General del Ejército, que empezó a juntarse en Ayamonte para entrar en Portugal. En Sanlúcar, en el Cabildo de 11 de febrero de 1641, se leyó una carta remitida por el Duque desde Ayamonte, encargando a los Caballeros hijosdalgo de Sanlúcar acudieran con sus armas y caballos a la plaza de armas del Ejército que se juntaba para ir a Portugal.

El Marqués de Ayamonte, don Francisco Manuel de Guzmán —pariente del Duque—, que algunos suponen tenía relaciones con Portugal desde antes de la sublevación de aquel reino, trató de erigir a Andalucía, que jamás ni antes ni después sintió el separatismo, en reino independiente, y pensó en ofrecer la corona al poderoso Duque de Medina Sidonia. La conjura tenía grandes ramificaciones en Francia, Holanda y Portugal. Pidió Ayamonte a Medina Sidonia persona de confianza para tratar el asunto y le envió al sanluqueño don Luis del Castillo. Informado por éste, el Duque vacila, pasa a Ayamonte, da una tibia respuesta y se deja convencer. Tratan de las bodas del primogénito con una hija del poderoso Duque de Arcos para que, así llegado el caso, fuera más fácil atraerlo y continuar intrigando. Habiendo utilizado para algunas gestiones un mensajero que había de llevar unos papeles, éste, imprudentemente, los puso en manos del Conde Duque, que, por este medio providencial, se enteró de lo que se proyectaba y lo comunicó a Felipe IV. Entretanto, el de Medina Sidonia según plan preconcebido, desguarnecía Cádiz y sus alrededores para llevar fuerzas a la raya de Portugal. Una escuadra de Francia, Holanda y Portugal vendría para apoderarse de Cádiz y ayudar a Medina Sidonia. El Rey envió al Duque de Ciudad Real con fuerzas bastantes para guarnecer Cádiz. El 18 de agosto de 1641 el Duque fué llamado a Madrid, donde acudió después de algunas dilaciones; en tanto exploró la ayuda de los Duques de Arcos e Infantado y la Marquesa de Priego su suegra, todos le negaron apoyo y se pusieron al lado del Rey. En Madrid procuró el Duque ganar la compasión de su pariente el poderoso Conde Duque. De mucho le sirvió también la protección de su tío don Alonso, Patriarca de las Indias, y limosnero del Rey Felipe IV. No supo el Duque ser leal pero tampoco supo ser traidor. Recibido por el monarca el 21 de septiembre le presentó un memorial refiriendo toda la conspiración de la que resultaba culpable en primer término el Marqués de Ayamonte. De rodillas ante Felipe IV, éste le perdonó con ciertas condiciones: No podría residir en Sanlúcar; serviría con 1.000 lanzas para la campaña de Portugal y pagaría un fuerte "servicio

de millones". Para reparar en parte su falta de fidelidad al Rey, queriendo al mismo tiempo desmentir los cargos que se le atribuían de complicidad con la sublevación de Portugal, retó a Juan IV para un famoso desafío, emplazándole a combatir con él, citándole en Valencia de Alcántara el 29 de septiembre de 1641, donde le esperaba 80 días. Allí llegó el de Medina Sidonia acompañado de caballeros, escuderos y vasallos sin que concurriera el portugués a tan extraño combate, que previamente fué declarado moral y justo en fuero de conciencia y de ley por sabios teólogos y respetados juristas. Allí esperaron desde 1 de octubre al 19 de diciembre. Le acompañaban algunos caballeros sanluqueños. Entretanto la Duquesa continuaba en Sanlúcar haciendo rogativas y cuidando al niño Francisco Pérez de Guzmán, nacido en julio, bautizado solemnemente el 4 de agosto —ya antes le habían administrado el agua de socorro— por su tío abuelo don Diego de Guzmán, Marqués de Maenza. Como el Duque estaba desterrado de Sanlúcar, residía en Garrobillas. En 11 de febrero de 1642, contesta desde allí a la ciudad de Sevilla, que le había dado la enhorabuena por lo del desafío y por las mil lanzas que preparaba para la guerra con Portugal. En 26 de mayo de 1642 se bautiza en Sanlúcar el segundo hijo de doña Juana Fernández de Córdoba, Juan Claro o Juan Fausto, como le llaman otras veces, y que años después fué el XI Duque. Con el deseo de conocer a éste su hijo, en 19 de junio de 1642, en vez de acudir a un Consejo en Vitoria, donde lo citaron, tomó el camino de Sanlúcar de Barrameda, a donde llegó, siendo agasajado y permaneciendo allí varios días, marchando después a Vitoria.

Fué preso y encerrado en el Castillo de Coca, magnífica residencia de aquél entonces; castillo aún se conserva en la provincia de Segovia. En agosto también se hizo salir de Sanlúcar a la Duquesa, y a la que con tanta pompa y solemnidad entró en 1640; poco después de dos años se queja en carta a su madre de la terrible soledad y poco decoro con que le habían obligado a marcharse de su palacio. La ciudad, que no abandonó a los Duques en su desgracia, en Cabildo de 11 de agosto acordó que dos Regidores fueran a saber de la llegada de la Duquesa a Morón o a la Puente de Don Gonzalo (Puente Genil). Y en septiembre de 1643 el Cabildo espera que pronto S. M. deje libre al Duque de su prisión en el Castillo de Coca, y se acuerda también que en habiendo noticia cierta de ello, se den gracias a Dios con misa y procesión, y que se de una fiesta de toros. La preponderancia del Conde Duque duró hasta el 23 de enero de 1643 en que el Rey "le autorizó" a retirarse a su villa de

Loeches. Su fallecimiento fué el 22 de julio de 1645. Ya en el año 1644 el Capitán General de Andalucía es el Duque de Medinaceli, que ocupa en Sanlúcar de Barrameda el Palacio de Medina Sidonia. Don Antonio Juan de la Cerda, VII Duque, casado con Ana María Luisa Afán de Rivera Portocarrero, V Duquesa de Alcalá de los Gazules, Marquesa de Alcalá de la Alameda. Esta dama dió a luz en el Palacio de Medina Sidonia una niña, que se llamó Catalina, nacida en 25 de noviembre de 1645, y bautizada solemnemente el 31 de diciembre. La madre falleció en 26 de enero siguiente. Era esta señora parienta de la Duquesa de Medina Sidonia, que también era Enríquez de Rivera.

El Duque de Medina Sidonia no fué libre como esperaba el Cabildo de Sanlúcar; fué procesado en 10 de Septiembre de 1643. Alonso de San Martín alegó en su descargo que la prohibición de residir en Sanlúcar no constaba por escrito; que la ida a Sanlúcar había sido con el deseo natural de conocer a su hijo, que fué por breve tiempo, avisando previamente al Conde Duque y para ocuparse de la leva de las mil lanzas para la campaña de Portugal.

En 25 de agosto de 1645 llegó a Sanlúcar de Barrameda el Licenciado don Bartolomé López Morquecho, Caballero de Santiago y del Consejo Real. Al día siguiente, a las ocho de la mañana, acudieron al Monasterio de Santo Domingo, donde se hospedaba el Consejo de Justicia y Regimiento de Sanlúcar para obedecer la Real Cédula de 3 de agosto, fechada en Zaragoza, comunicada el 16 en la que S. M. disponía la incorporación a la Corona de la ciudad con sus puertos, castillos, término y jurisdicciones y cuanto hasta entonces perteneció al Señorío. El Corregidor entregó la vara y Morquecho empezó a hacer uso de sus poderes haciendo quitar de los edificios públicos las armas del Duque y poniendo las Reales. Recogió las llaves del Castillo y fortaleza de Santiago y designó Alcaide y Catorce Regidores. El Duque de Medinaceli paseó el estandarte Real por las calles de Sanlúcar, borrando las armas del Duque, incluso las que estaban en el Palacio. En 26 de agosto le fueron confiscados todos sus bienes y se le fijó Madrid como residencia.

En 1 de octubre de 1648, ante Juan Carcerero, en Sanlúcar de Barrameda, el Duque, representado por don Pedro Garibay, presidente del Consejo de S. E.; don Miguel Páez de la Cadena y don Esteban Belluga de Moncada, Contador y Secretario, respectivamente, venden el Cortijo de Evora con 630 aranzadas de tierras y 800 de marismas, caseríos, etc., en precio de 20.275 ducados. Esta, entre otras muchas fincas, fué necesario vender para

pagar el "servicio de 200.000 ducados" a que fué condenado. La deslealtad de don Gaspar tuvo como castigo el premio que había tenido Guzmán el Bueno: el Señorío de Sanlúcar de Barrameda. Conservaron los Guzmán sus títulos, sus riquezas, los señoríos de otras ciudades en las que siguieron haciendo sus nombramientos de Regidores, administrando justicia y cobrando los tributos y sus alcabalas. Recuperaron su palacio de Sanlúcar y sus bienes confiscados. Pero no pudieron llamarse señores de Sanlúcar de Barrameda. El Marqués de Ayamonte, don Francisco Manuel Silvestre de Guzmán, principal culpable, fué degollado a manos del verdugo en Segovia el día 12 de diciembre de 1648, según un papel, verdadero reportaje de la época, que describe este suceso, impreso en Sevilla por Juan Gómez de Blas, año de 1649, que puede leerse en esta ciudad en la biblioteca de don Eduardo de Ybarra y Osborne.

Pero también resultó castigada Sanlúcar. Con la casa Ducal decayó la ciudad que tantos beneficios le debía y que tanto protegieron. Sede y cabeza de sus Estados. Se retiraron muchos comerciantes extranjeros que se beneficiaban de las Ordenanzas del Duque. Ya desde 1633 se había autorizado la carga de mercancías en el puerto de Cádiz, de donde salían los buques de guerra que daban escolta a los mercantes. En 1655 comenzaron a llegar las flotas de Indias unas veces a Sanlúcar y otras a Cádiz. Hasta que en 1680 consigue Cádiz ser designado para el pingüe comercio de Indias, aunque dependiente de la Casa de Contratación de Sevilla, que en 1717 pasa a Cádiz, quedando como el único puerto del comercio con Indias, lo que tanta prosperidad dió a aquella ciudad en el siglo XVIII. Para mayores males en los años de 1648 a 1650 padeció Sanlúcar una epidemia de calenturas perniciosas en la que murió una gran parte de la población.

Retirados los Duques de Sanlúcar poco se sabe de ellos: El Duque otorgó su testamento en Valladolid en 29 de febrero de 1664 y falleció en 4 de noviembre de dicho año. La ciudad de Medina Sidonia, recordando que había sido su señor, acordó dar el pésame a el nuevo Duque. La Duquesa viuda vivió hasta 1680. El acuerdo de la ciudad de Medina Sidonia parece dar a entender que aún no había recobrado el Duque el señorío de aquella ciudad.

PEDRO ARMERO MANJÓN

Conde de Bustillos.

DOCUMENTOS Y BIBLIOGRAFIA

Archivo de las Ordenes Militares. Archivo Municipal de Sanlúcar de Barrameda. Archivo Parroquial de la misma ciudad. Biblioteca del Marqués de Negrón, en Jerez de la Frontera, donde se encuentran cinco volúmenes con papeles del Dr. Thebussem, referentes a los Duques de Medina Sidonia. Historia de Sanlúcar de Barrameda, por Fernando Guillamas. Historia de Sanlúcar de Barrameda, por Pedro Barbadillo. Francisco Rodríguez Marín, Pedro de Espinosa. Dr. Thebussem, Cinco Raciones de artículos. Dr. Thebussem, Notas Genealógicas.